

10/02/2020

Arica: Fiscalía logró la prisión preventiva de segundo imputado por crimen de mujer

La Fiscalía de Arica formalizó al segundo imputado del crimen de una mujer, de 43 años de edad, cuyo cuerpo fue hallado el martes 21 de enero, al interior de un sitio eriazo en el sector de Barrio Industrial, y quien murió tras ser estrangulada.

J.M.C., fue imputado como autor del delito de homicidio simple y quedó bajo la medida cautelar de prisión preventiva, al igual que J.G.C., quien el pasado 31 de enero también



fue formalizado por los mismos hechos, en el marco de una investigación dirigida por la Fiscal Jefe de la Fiscalía Local de Arica, Érika Romero, quien trabaja junto a la Brigada de Homicidios de la PDI.

La indagatoria estableció que el domingo 12 de enero, a las 19:16 hrs, la víctima J.A.G.S., ingresó al lugar, a bordo de una bicicleta, junto a J.M.C., y que dos minutos después también ingresó al recinto el otro imputado. En este contexto, y luego de casi 4 horas, éste último abandonó el lugar, a las 23.31, y casi una hora después hizo lo mismo el otro individuo.

En la audiencia, la Fiscalía reprodujo imágenes de video captadas por cámaras instaladas en las cercanías que muestran cuando los imputados ingresaron y salieron del lugar; sin embargo, la víctima no volvió a salir del recinto.

En tanto, se estableció que la mujer falleció estrangulada con un cordón de zapatillas y una tela parte de una manga de pantalón. Tras ello, su cuerpo fue dejado en posición fetal y envuelto en una manta, anudando sus extremos, para posteriormente ocultarlo al interior de dos neumáticos de grandes dimensiones apilados en el lugar.

"Las diligencias permitieron identificar en un breve plazo a ambos imputados, quienes ya se encuentran formalizados y en prisión preventiva. Ahora el trabajo se concentrará en establecer la dinámica y circunstancias en que se produjeron los hechos, a fin de ir recopilando la mayor cantidad de antecedentes y medios probatorios", expresó el Fiscal Patricio Espinoza.